50 0020928

IMPORTANTE: SÍRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

AÑO	Nº FORMULARIO QUE SUSTITUYE	Nº ENVÍO NO ADMITE
2005	–	–

RUT CONTRIBUYENTE	RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	EXPEDIENTE
[redacted]2103-001	SAN JUAN DE CUMBANA TURISMO S.A.	152763

ESTADO DE SITUACIÓN

900 PATRIMONIO NETO	
CAPITAL SUSCRITO, ASIGNADO O PATRIMONIO INSTITUCIONAL	4080,00
(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	–
APORTES EN PROCESO (SUCURSALES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN)	–
RESERVA LEGAL	–
RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	–
RESERVA DE CAPITAL	–
RESERVA POR VALUACIÓN, DONACIONES Y OTRAS	–
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA (EJERCICIOS ANTERIORES)	–
(-) PÉRDIDA ACUMULADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	–
UTILIDAD DEL EJERCICIO (Deduzca de Participaciones, Instantáneo y Reservas)	–
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO	–
TOTAL PATRIMONIO NETO	4080,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (400 + 500)	4080,00

ESTADO DE RESULTADOS

600 INGRESOS	
VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TASA 19%	–
VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TASA ESPECIAL	–
EXPORTACIONES NETAS	–
INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	–
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	–
OTROS INGRESOS	–
DIVIDENDOS PERCIBIDOS LOCALES	–
OTRAS RENTAS EXENTAS	–
UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	–
INGRESOS POR REMESOLIO	–
TOTAL INGRESOS	–
700 COSTOS Y GASTOS	
7101 DE MATERIA PRIMA Y BIENES	
INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD	–
COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD	–
IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD	–
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD	–
INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	–
COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	–
IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	–
(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	–
INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	–
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	–
INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	–
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	–
BAJA DE INVENTARIOS	–
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	–
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES A TRAVÉS DE TERCERIZADORAS	–
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (cuando fondo de desahucio)	–
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	–
GASTO PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL	–
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	–
REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	–
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	–
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	–
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE PERSONAS NATURALES	–
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE SOCIEDADES	–
COMISIÓN A SOCIEDADES	–
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	–
COMBUSTIBLES	–
LUBRICANTES	–
ARRENDAMIENTO MERCANTIL LOCAL	–
[illegible]	–
[illegible]	–
MATERIALES Y MATERIALES	–
TRANSPORTE	–
GASTOS DE GESTIÓN (alimentación y movilización, hospedaje y pasajes)	–
GASTOS REALES	–
AGUA, ENERGÍA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	–
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD MERCANTIL	–
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	–
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	–
DEPRECIACIÓN AZUL BRAVO DE VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	–
AMORTIZACIONES (INVERSIONES E INTANGIBLES)	–
PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	–
AMORTIZACIONES Y GASTO POR DIFERENCIAS DE CAMBIO	–
LOCALES	–
AL EXTERIOR	–
LOCALES	–
AL EXTERIOR	–
LOCALES	–
AL EXTERIOR	–
GASTO PROVISIONES INDUCIBLES	–
LOCALES	–
DEL EXTERIOR	–
NO QUE SE GANA AL GASTO	–
PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	–
PÉRDIDAS EN CARTERA	–
TOTAL COSTOS Y GASTOS	–
800 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA	
UTILIDAD DEL EJERCICIO (600 - 700 > 0)	–
PÉRDIDA DEL EJERCICIO (600 - 700 < 0)	–
(-) 10% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	–
(-) 100% DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXENTOS (Trasladar cuadro 807)	–
(-) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS (Trasladar cuadro 808)	–
EN EL PAÍS	–
EN EL EXTERIOR	–
(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS	–
AMORTIZACIÓN PERIÓDICA DE OTRAS RENTAS EXENTAS (807 + 808)	–
ACTIVA RENTA EXENTA (807+808)	–
(-) AMORTIZACIÓN DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS AÑOS ANTERIORES	–
(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES	–
(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	–
= UTILIDAD GRAVABLE 801-802-803-804-805-806-807-808-809-810-811-812-813-0	–
= PÉRDIDA 801-802-803-804-805-806-807-808-809-810-811-812-813-0	–
RESERVARTIR Y CAPITALIZAR	–
SALDO UTILIDAD GRAVABLE 814 - 816	–
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (815 * 16%) + (817 * 20%)	–
(-) ANTICIPO PAGADO	–
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL	–
(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS	–
(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	–
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO O EXONERACIÓN POR LEYES ESPECIALES	–
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE 818-819-820-821-822-823-0	–
SALDO IMPUESTO A LA RENTA PAGAR 818-819-820-821-822-823 > 0	–
CÁLCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA	
ANTICIPO PRÓXIMO AÑO (0,5 * 815) - 820 - 822	–
900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	
PAGO PREVIO	–
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 900 - 901	–
INTERESES POR MORA	–
MULTAS	–
TOTAL PAGADO	–

TOTAL DEL ACTIVO (300 + 400 + 500)	4080,00
500 PASIVO	
[redacted]	–
[redacted]	–
[redacted]	–